



H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLINA

CONCEJO MUNICIPAL 2024-2028

SESION ORDINARIA Nº 40

**COLINA, 08 DE ENERO DE 2026
SECRETARIA MUNICIPAL**



SESION DE CONCEJO N° 40 DE FECHA 08 DE ENERO DE 2026

SESION	:	ORDINARIA
FECHA	:	08 DE ENERO DE 2026
HORA	:	10:20 horas
LUGAR	:	SALA DE CONCEJO EDIFICIO MUNICIPAL
CONCEJALES PRESENTES	:	GONZALO TORRES FERRARI SOLEDAD VIAL CUMMINS LORENA ROJAS MENDOZA RAFAEL GONI DEL RIO CARLOS ANDREWS CRUZ FEDERICO KOCH VALENZUELA ORLANDO MELO INOSTROZA
CONCEJALES AUSENTES	:	ANGELICA ANTIMAN PALMA
FUNCIONARIOS PRESENTES	:	RODRIGO MORALES – DIRECTOR DE ASEO (S) ALIRO CAIMAPO – DIRECTOR DE SECPLAN CLAUDIO ORTEGA- ENCARGADOPROYECTOS DAVID VEGA – ASESOR JURIDICO ELIZABETH ARELLANO -DIRECTORA CONTROL VALESKA ABARCA–DIRECTORA GESTION RIESGO (S)
OTROS	:	CARLOS RUIZ -SEC. EJECUTIVO CORPORACION MUN. EDGARDO ROA -DIRECTOR PERSONAL CMDS MAURICIO BASUALTO – DIRECTOR EDUCACIÓN
PRESIDE	:	GONZALO TORRES FERRARI CONCEJAL
SECRETARIO	:	ANIBAL CALDERON ARRIAGADA SECRETARIO MUNICIPAL

TABLA DE LA SESION DE CONCEJO N° 40 DE FECHA 08 DE ENERO 2026

- 1) Aprobación acta anterior
- 2) Cuentas de la alcaldesa
- 3) Audiencias Públicas
- 4) Autorización del H. Concejo Municipal para fijar una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, a los concejales por su asistencia a sesiones de concejo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5) Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar licitación pública denominada "Servicio de Poda, Tala y Mantenimiento Arbolado Urbano de la comuna de Colina" ID 2686-188-LP25, al siguiente oferente:

Empresa	JCII SPA
Rut	76.885.963-9
Modalidad de Contrato	Contrato.
Plazo del Servicio	Según lo establecido en el punto N°16 de las Bases Administrativas.
Unión Temporal de Proveedores	(Con unión temporal de proveedores)
Integrantes UTP	JCII Spa. y Sociedad Araya Moll y Saldías Ltda.
Valor Total	\$92.818.572.- (IVA incluido)

- 6) Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar licitación pública denominada Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana, ID 2686-2686-186-LP25, al siguiente oferente:

Empresa	Andrés Hernán Soto Parraguez
Rut	12.505.271-1
Modalidad de Contrato	Suscripción de Contrato
Plazo de Ejecución	30 de noviembre de 2026
VALOR TOTAL DEL SERVICIO	\$ 160.650.000.- (impuestos Incluidos)

- 7) Autorización del H. Concejo Municipal para que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina pida al Ministerio de Educación recursos en calidad de anticipo de subvención, para financiar las bonificaciones de retiro establecida en la Ley N° 20.964, de Asistentes de la Educación, por un monto total de \$ 196.901.761.-, pagaderos en 144 cuotas, para 20 beneficiarios.
- 8) Presentación ante el H. Concejo Municipal del Máster Plan Proyecto de San Miguel
- 9) Varios
- 10) Cierre de la Sesión

SESION DE CONCEJO N° 40 DE FECHA 08 DE ENERO 2026

1) Aprobación acta anterior

Se aprueban Actas 37 y 38
Pendiente Acta 39

2) Cuentas de la alcaldesa

Sin cuentas alcaldesa

3) Audiencias Públicas

Sin audiencias públicas

4) Autorización del H. Concejo Municipal para fijar una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, a los concejales por su asistencia a sesiones de concejo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Presidente: Enuncia el presente tema

Presidente somete a votación del H. Concejo Municipal el presente tema

Concejala Vial: Aprueba
Concejala Rojas: Aprueba
Concejal Andrews: Rechaza
Concejal Goni: Aprueba
Concejal Koch: Aprueba
Concejal Melo: Aprueba
Concejal Torres: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes y con el voto de rechazo del concejal Andrews, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 230-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por el Presidente del Concejo, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para fijar una dieta mensual de entre siete coma ocho y quince coma seis unidades tributarias mensuales, a los concejales por su asistencia a sesiones de concejo, de conformidad a lo establecido en el Artículo 88 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública

y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado: **SE ACUERDA:** Fijar la dieta mensual de quince coma seis unidades tributarias mensuales, a los concejales por su asistencia a sesiones de concejo durante el año 2026.

5) Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar licitación pública denominada “Servicio de Poda, Tala y Mantención Arbolado Urbano de la comuna de Colina” ID 2686-188-LP25, al siguiente oferente:

Empresa	JCII SPA
Rut	76.885.963-9
Modalidad de Contrato	Contrato.
Plazo del Servicio	Según lo establecido en el punto N°16 de las Bases Administrativas.
Unión Temporal de Proveedores	(Con unión temporal de proveedores)
Integrantes UTP	JCII Spa. y Sociedad Araya Moll y Saldías Ltda.
Valor Total	\$92.818.572.- (IVA incluido)

Presidente: Enuncia el presente tema

Director de Aseo (S): Expone en power point



LICITACION PUBLICA

**“SERVICIO DE PODA, TALA Y MANTENCIÓN
ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE COLINA”**

ID 2686-188-LP25

Municipalidad de Colina Enero 2026





ACTA DE APERTURA

"SERVICIO DE PODA, TALA Y MANTENCIÓN ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE COLINA" ID 2686-188-LP25.

Las bases de este proceso fueron aprobadas mediante Decreto Alcaldicio E-3387/2025 de fecha 13 de noviembre de 2025.

- Fuente de financiamiento Municipal.
- Presupuesto disponible \$140.000.000 Impuesto incluido
- Plazo de Ejecución 6 meses.

En Colina, siendo el día **09 de diciembre de 2025**, la Comisión de Apertura de la Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE PODA, TALA Y MANTENCIÓN ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE COLINA" ID 2686-188-LP25** realiza el Acto de Apertura. El nombre del proponente y los anexos subidos al portal electrónico de Mercado Publico, son los siguientes:



PRESUPUESTO DISPONIBLE TOTAL \$140.000.000.-

1404_2025
CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD PRESUPUESTARIA
Fecha: 10/10/2025

El Secretario Comunal de Planificación, quien suscribe, certifica que, de conformidad al presupuesto aprobado para esta Municipalidad, por Decreto Alcaldicio N° E-3448/2024 de fecha 29 de noviembre de 2024 que promulga Acuerdo N° 804, adoptado por el H. Concejo Municipal, en sesión ordinaria N°123 de fecha 29 de noviembre de 2024, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025, y, sus posteriores modificaciones.

A la fecha del presente documento, la Municipalidad de Colina cuenta con presupuesto aprobado 2025, en la que interviene para el "Servicio de poda, tala y mantenimiento de arbolado", de acuerdo con el siguiente detalle:

SUBCATEGORIA	AREA	DETALLE	DESBOLSA PRESUPUESTARIA	REMANENTE PRESUPUESTARIO
514-22-00-00-0001-000	SECTOR DE AGUA Y SANEAMIENTO	Servicio de poda, tala y mantenimiento de arbolado	\$ 221.475.000	\$ 118.525.000
			\$ 221.475.000	\$ 118.525.000
			\$ 140.000.000	\$ 78.525.000
			\$ 140.000.000	\$ 78.525.000

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
Ursula, Alicia Alvarado
Carrera 1000, Oficina 1000
Calle 1000, Oficina 1000

DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
Ursula, Alicia Alvarado
Carrera 1000, Oficina 1000
Calle 1000, Oficina 1000

SECRETARÍA GENERAL DE ASESORIA
Ursula, Alicia Alvarado
Carrera 1000, Oficina 1000
Calle 1000, Oficina 1000



N°	NOMBRE DEL OFERENTE	OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN
1	EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA ADRIANA LTDA RUT: 76.100.556-1	Revisada los antecedentes en la plataforma, se constata que Oferente no cuenta con un giro comercial acorde a la naturaleza de la presente licitación, motivo por el cual su oferta se declara inadmisibles y queda fuera del proceso de evaluación.
2	DESTINO VERDE SPA RUT: 77.769.892-3	Sin observaciones, continúa en el proceso de evaluación.
3	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EMPRESA INDIVIDUAL DE RUT: 76.594.422-8	Sin observaciones, continúa en el proceso de evaluación
4	JCI SPA (Con unión temporal de proveedores) RUT: 76.885.963-9	Sin observaciones, continúa en el proceso de evaluación
5	SERVEMA SPA RUT: 76.333.652-2	Sin observaciones, continúa en el proceso de evaluación
6	TRANSPORTE DE PASAJERO RODRIGO Y CRISTINA LIMITADA RUT: 76.651.575-4	Revisada las respuestas, se constata que el Oferente no adjunta patente comercial vigente, la cual fue solicitada a través del foro inverso, motivo por el cual su oferta se declara inadmisibles y queda fuera del proceso de evaluación.



OBSERVACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA

Esta Comisión Evaluadora indica que:

Oferente EMPRESA DE TRANSPORTES SANTA ADRIANA LIMITADA RUT: 76.100.556-1, revisado los antecedentes en la plataforma, se constata que el Oferente no cuenta con un giro comercial acorde a la naturaleza de la presente licitación, motivo por el cual su oferta se declara inadmisibile y queda fuera el proceso de evaluación.

Oferente TRANSPORTE DE PASAJEROS RODRIGO Y CRISTINA LIMITADA RUT: 76.651.575-4, revisada la propuesta, se constata que el Oferente no adjunta patente comercial vigente, la cuál fue solicitada a través del foro inverso, motivo por el cual su oferta se declara inadmisibile y queda fuera del proceso de evaluación.



Por consiguiente los oferentes antes mencionado NO continúan en el proceso de Evaluación .

Las oferentes que continúan con el proceso de evaluación, son:

1. DESTINO VERDE SPA. R.U.T N°77.769.892-3
2. DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE. R.U.T N°76.594.422-8
3. JCII SPA. R.U.T N°76.885.963-9
4. SERVEMA SPA. R.U.T N°76.333.652-2



PAUTA DE EVALUACIÓN

CRITERIOS	Porcentaje
A. Oferta Económica	50%
B. Experiencia	30%
C. Tiempo de Respuesta	5%
D. Mitigación	5%
E. Comportamiento Contractual	5%
F. Impacto Ambiental	2%
G. Cumplimiento de los requisitos	1%
H. Inclusión – Sello Mujer	1%
I. Políticas de Integridad	1%
TOTAL	100%



ACTA DE EVALUACIÓN



ACTA EVALUACIÓN					
"SERVICIO DE PODA, TALA Y MANTENCIÓN ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE COLINA"				2686-188-LP25	
OFERTA ECONÓMICA		Porcentaje	50%		
OFERENTE		Valor Neto	Valor Total	Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	\$ 111.720.000	\$ 132.946.800	69,8	34,9
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	\$ 110.580.000	\$ 131.590.200	70,5	35,3
3	JCI SPA Y SOC	\$ 77.998.800	\$ 92.818.572	100	50,0
4	SERVEMA SPA	\$ 96.900.000	\$ 115.311.000	80,5	40,2
OBSERVACIONES:					

A) OFERTA ECONÓMICA (50%)

La metodología de evaluación para este ítem se hará de acuerdo con la relación de menor costo, considerando las ofertas registradas en el Anexo N°9. Para tal efecto, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \left(\frac{\text{Oferta con menor valor}}{\text{Oferta valor oferente}} \right) \times 100$$

$$\text{Total puntaje oferta económica} = [\text{ponderación tabla}] \times 0.50$$



Experiencia de los Oferentes



EXPERIENCIA		Porcentaje	30%	
OFERENTE			Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	Acredita entre 4 y 6 certificados de iguales o similares características	50%	15,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	Acredita entre 4 y 6 certificados de iguales o similares características	50%	15,0
3	JCI SPA Y SOC	Acredita 11 o más certificados de iguales o similares características.	100%	30,0
4	SERVEMA SPA	Acredita entre 1 y 3 certificados de iguales o similares características	30%	9,0
OBSERVACIONES				

TIEMPO DE RESPUESTA		Porcentaje	5%	
OFERENTE			Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	2 A 3 HORAS EN DAR RESPUESTA	100%	5,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	2 A 3 HORAS EN DAR RESPUESTA	100%	5,0
3	JCI SPA Y SOC	2 A 3 HORAS EN DAR RESPUESTA	100%	5,0
4	SERVEMA SPA	2 A 3 HORAS EN DAR RESPUESTA	100%	5,0
OBSERVACIONES:				



ACTA DE EVALUACIÓN



MITIGACIÓN		Porcentaje	5%	
OFERENTE			Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	TAMAÑO ENTRE 1,41 A 1,50 M	100%	5,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	TAMAÑO ENTRE 1,41 A 1,50 M	100%	5,0
3	JCI SPA Y SOC	TAMAÑO ENTRE 1,41 A 1,50 M	100%	5,0
4	SERVEMA SPA	TAMAÑO ENTRE 1,41 A 1,50 M	100%	5,0
OBSERVACIONES				

COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL		Porcentaje	5%	
OFERENTE			Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	Sin multas registradas	100%	5,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	Entre 4 y 5 multas registradas	40%	2,0
3	JCI SPA Y SOC	8 y más multas registradas	0%	0,0
4	SERVEMA SPA	Sin multas registradas	100%	5,0
OBSERVACIONES				



ACTA DE EVALUACIÓN



COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL		Porcentaje	5%	
OFERENTE			Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	Sin multas registradas	100%	5,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	Entre 4 y 5 multas registradas	40%	2,0
3	JCI SPA Y SOC	8 y más multas registradas	0%	0,0
4	SERVEMA SPA	Sin multas registradas	100%	5,0
OBSERVACIONES				

IMPACTO AMBIENTAL		Porcentaje	2%	
OFERENTE			Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	Sin sanciones o condenas por incumplimientos ambientales.	100%	2,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	Sin sanciones o condenas por incumplimientos ambientales.	100%	2,0
3	JCI SPA Y SOC	Sin sanciones o condenas por incumplimientos ambientales.	100%	2,0
4	SERVEMA SPA	Sin sanciones o condenas por incumplimientos ambientales.	100%	2,0
<u>OBSERVACIONES</u>				



CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS		Porcentaje	1%	
OFERENTE		Ponderación	Puntaje	
1	DESTINO VERDE SPA	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100%	1,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100%	1,0
3	JCII SPA Y SOC	Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de apertura.	70%	0,7
4	SERVEMA SPA	Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100%	1,0
OBSERVACIONES :				

INCLUSIÓN - SELLO MUJER		Porcentaje	1%	
OFERENTE		Ponderación	Puntaje	
1	DESTINO VERDE SPA	Esta empresa proveedora no tiene sellos.	0%	0,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	Esta empresa proveedora no tiene sellos.	0%	0,0
3	JCI SPA Y SOC	Esta empresa proveedora no tiene sellos.	0%	0,0
4	SERVEMA SPA	Esta empresa proveedora no tiene sellos.	0%	0,0
OBSERVACIONES				



POLÍTICAS DE INTEGRIDAD		Porcentaje	1%
OFERENTE		Ponderación	Puntaje
1	DESTINO VERDE SPA	CUMPLE	100% 1,0
2	DISEÑO Y MANTENCIÓN DE JARDINES PABLO NAVARRETE EIRL	CUMPLE	100% 1,0
3	JCI SPA Y SOC	CUMPLE	100% 1,0
4	SERVEMA SPA	CUMPLE	100% 1,0
OBSERVACIONES			

RESUMEN DE PUNTAJE

RESUMEN DE PUNTAJES										
CRITERIO	%	OF 1	OF 2	OF 3	OF 4					
OPERTA ECONÓMICA	50%	34,9	35,3	50,0	40,2					
EXPERIENCIA	30%	15,0	15,0	30,0	9,0					
TIEMPO DE RESPUESTA	5%	5,0	5,0	5,0	5,0					
MITIGACIÓN	5%	5,0	5,0	5,0	5,0					
COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	5%	5,0	2,0	0,0	5,0					
IMPACTO AMBIENTAL	2%	2,0	2,0	2,0	2,0					
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	1%	1,0	1,0	0,7	1,0					
INCLUSIÓN - SELLO MUJER	1%	0,0	0,0	0,0	0,0					
POLÍTICAS DE INTEGRIDAD	1%	1,0	1,0	1,0	1,0					
TOTAL PUNTAJE	100%	68,9	66,3	93,7	68,2					

H. CONCEJO MUNICIPAL PERIODO 2024-2028

Cabe señalar que para la licitación en cuestión se están contemplando un total de 114 especies arbóreas, dentro de las que se encuentran secas o con peligro de caída y en su mayoría son de gran altura.

El prevencionista de riesgo, deberá estar presente en todos los trabajos a ejecutar.

Sectores a considerar

Camino Sta Luisa parcela 3-B.
Centenario II.
Cementerio de Colina, costado de capilla.
Cementerio de Colina.
Av. Chicureo parcela 1, sitio 6 Frente al Banco Edwards.
El Belloto N°1, Ayres de Chicureo.
Plaza Poblacion II, Victor Olivera Cornejo.
Padre Soto 360, Esmeralda Centro
Patriota Javiera Carrera N°651, Villa Cordillera IV.
Diego portales / Las Águilas.
Diego portales / Las Águilas.
Fermin vergara frente casa 218-A, Las Canteras.
Plaza y costado de jardín infantil Pobl Chile
Plaza Poblacion Manuel Rodriguez
Camino Coquimbo #46, Colina.



Marcos Goycolea N°0100, Luis Cruz Martinez.
Canela #671, Colina.
San Alberto con Costa Azul.
Lo Pinto #521, antigua calle Coquimbo hacia El Norte.
Las Pionidas #108, Depto #12, José Fuentes Guerra.
Av. La Catana con Ignacio Carrera Pinto.
Calle Domingo Silva, costado de Sembrador.
Calle B #92, La Copa.
Calle Caupolicán #052.
Pasaje Toqui Lincayán con Cantautor Victor Jara
El Colorado.
Calle Budi frente a N°94
Calle Budi 4 árboles con peligro de desgancho
Calle Esmeralda frente al N°539.
Ingreso población Glorias Navales.
San Francisco de Asís A
San Francisco de Asís B
Camino Del Maestro 10.410, Condominio El Umbral
Alpatagal #651, Esquina del Río.
Javiera Carrera #651, Villa Cordillera 4.



Pasaje Budi #66 Villa Esperanza.
Pasaje Sierra, La Estrella #11466, La Sierra de Chicureo.
Entre pasaje 1 y 6, pasando casa 82 A, Las Canteras.
Calle Domingo Silva (incluyendo costado Colegio Sembrador)
Calle Labarca #0775.
Liray sitio 1-A, Sta. Marta de Liray. Entre dos canales.
El Tranque 0100, Población el Roble, Colina
Sector Santa Luisa, pasado la cancha.
Domingo campos, departamento #1870 con Lo Seco.
Domingo campos, departamento #1820 con Lo Seco.
María Ester Fuenzalida #0180 (Costado de "El Rana".
Población Las Águilas #57, Av. Nueva Colina con calle CD



Finalmente, conforme a los antecedentes entregados con respecto a la licitación pública **"SERVICIO DE PODA, TALA Y MANTENCIÓN ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE COLINA"** ID 2686-188-LP25 del portal electrónico www.mercadopublico.cl, la Comisión Evaluadora, después de haber estudiado y analizado todos los antecedentes técnicos, administrativos y ofertas económicas, concluye, lo siguiente:

AJUDICAR la Propuesta pública denominada **"SERVICIO DE PODA, TALA Y MANTENCIÓN ARBOLADO URBANO DE LA COMUNA DE COLINA"** ID 2686-188-LP25, al siguiente oferente:

- Empresa JCII SPA
- Rut 76.885.963-9
- Plazo de Contrato: 6 meses
- VALOR TOTAL: \$ 92.818.572 IVA INCLUIDO.



Presidente somete a votación del H. Concejo Municipal el presente tema

Concejala Vial: Aprueba
Concejala Rojas: Aprueba
Concejal Andrews: Aprueba
Concejal Goni: Aprueba
Concejal Koch: Aprueba
Concejal Melo: Aprueba
Concejal Torres: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 231-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por el Presidente del Concejo, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar licitación pública

denominada "Servicio de Poda, Tala y Mantención Arbolado Urbano de la comuna de Colina" ID 2686-188-LP25; y, las facultades del artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 19886 Ley de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Adjudicar y contratar licitación pública denominada "Servicio de Poda, Tala y Mantención Arbolado Urbano de la comuna de Colina" ID 2686-188-LP25, al siguiente oferente:

Empresa	JCII SPA
Rut	76.885.963-9
Modalidad de Contrato	Contrato.
Plazo del Servicio	Según lo establecido en el punto N°16 de las Bases Administrativas.
Unión Temporal de Proveedores	(Con unión temporal de proveedores)
Integrantes UTP	JCII Spa. y Sociedad Araya Moll y Saldías Ltda.
Valor Total	\$92.818.572.- (IVA incluido)

6) Autorización del H. Concejo Municipal para adjudicar y contratar licitación pública denominada Programa de Control de la Población Canina y Felina en la Región Metropolitana, ID 2686-2686-186-LP25, al siguiente oferente:

Empresa	Andrés Hernán Soto Parraguez
Rut	12.505.271-1
Modalidad de Contrato	Suscripción de Contrato
Plazo de Ejecución	30 de noviembre de 2026
VALOR TOTAL DEL SERVICIO	\$ 160.650.000.- (impuestos Incluidos)

Presidente: Enuncia el presente tema.

Secretario Municipal: Informa que los concejales solicitaron mayores antecedentes para ver este tema. Esta con problemas de internet municipio, y algunos de los antecedentes solicitados están en papel para los concejales; tema que solicitan dejar pendiente para próximo concejo.

Pendiente próxima sesión de concejo

Concejal Koch solicita ver tema en comisión, concejales están de acuerdo en realizar una comisión y concuerdan dejarla para el jueves 15 de enero de 9:00 a 11:00 horas.

7) Autorización del H. Concejo Municipal para que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina pida al Ministerio de Educación recursos en calidad de anticipo de subvención, para financiar las bonificaciones de retiro establecida en la Ley N° 20.964, de Asistentes de la Educación, por un monto total de \$ 196.901.761.-, pagaderos en 144 cuotas, para 20 beneficiarios.

Presidente: Enuncia el presente tema

Director de Personal CMDS: Expone en power point

Solicitud Anticipos de Subvención Planes de Retiro



Asistentes de la Educación Cupos 2024



La solicitud de anticipo de subvención al Ministerio de Educación implica un compromiso financiero para la Corporación, por lo que se debe contar con la aprobación del H. Concejo Municipal de acuerdo a las Leyes que regulan estos anticipos.

En este caso:

El adelanto de subvención es un ingreso futuro que se recibe por anticipado para financiar el bono de retiro de docentes y asistentes de la educación.

Aunque los recursos provienen del Ministerio de Educación, la solicitud debe ser hecha por el sostenedor

Con esta operación **se busca no alterar en forma significativa el presupuesto normal de funcionamiento** y para esto se requiere autorización expresa del H. Concejo Municipal, tal como establece la normativa sobre administración financiera y responsabilidad fiscal.

Importancia del Anticipo de Subvención

Cumplimiento de la normativa legal

Las leyes 20.964 (Asistentes de la Educación) señala la obligación para el sostenedor educacional de pagar las bonificaciones por retiro voluntario. Para ello, el MINEDUC permite anticipar parte de la subvención, evitando que el municipio deba recurrir a fondos propios inmediatos que perjudiquen su normal funcionamiento.

Garantía de una salida laboral digna

Este Anticipo de Subvención, permite entregar los Bonos de Retiro de manera oportuna y completa, brindando tranquilidad y reconocimiento a los funcionarios que han dedicado su vida al servicio público en educación.

Ordenamiento de la dotación

El retiro planificado, permite una renovación ordenada de la planta de funcionarios, facilitando la gestión de recursos humanos, pudiendo proyectar reemplazos, reorganizar funciones o reducir horas disponibles, según necesidades pedagógicas reales.

Importancia del Anticipo de Subvención

Impacto financiero controlado

- No implica intereses.
- Se descuenta en cuotas desde la subvención futura.
- Es un mecanismo contemplado en la Ley y supervisado por el Ministerio de Educación.
- Permite evitar déficits presupuestarios o retrasos en pagos con las y los funcionarios.

Compromiso social y político

La Alcaldesa y el H. Concejo Municipal, al aprobar este anticipo, cumplen con una política nacional pública necesaria, justa y transversal en beneficio directo de los asistentes de la educación en la comuna de Colina.

• Normativa Vigente •

Retiro Asistentes de la Educación	Descripción
Ley Vigente	Nº20.964
Resumen de la norma	Esta ley busca mejorar las condiciones de retiro del personal asistente de la educación que trabaja en establecimientos educacionales administrados por Municipalidades o corporaciones privadas sin fines de lucro, así como en departamentos y direcciones de educación municipal relacionados.
Resumen del beneficio de retiro	Bonificación de acuerdo años de servicio con tope de 11 años, mas bonificación en UF proporcional a la totalidad de los años de trabajo.
Monto del beneficio	Mes por año con tope de 11, mas monto por bonificación adicional en U.F. que va entre 80 y 560 U.F. de acuerdo a tabla de antigüedad y horas de contrato.

• Calendario Asistentes •

Plazos de presentación de postulación de los Asistentes de la Educación Según Fecha de Nacimiento							
Cupos año	Número Cupos	Mujeres nacidas entre		Hombres nacidos entre		Plazo de presentación de postulación ante el empleador	
		Desde	Hasta	Desde	Hasta	Desde	Hasta
2017	878	*01/01/1952	31/12/1952	01/01/1952	31/12/1952	02/08/2017	14/09/2017
		**01/01/1953	31/12/1957	---	---	02/08/2017	14/09/2017
2018	1.000	*01/01/1953	31/12/1953	01/01/1953	31/12/1953	02/01/2018	31/07/2018
		**01/01/1954	31/12/1958	---	---	02/01/2018	31/07/2018
2019	1.561	*01/01/1954	31/12/1954	01/01/1954	31/12/1954	03/01/2019	31/07/2019
		**01/01/1955	31/12/1959	---	---	02/01/2019	31/07/2019
2020	1.561	*01/01/1955	31/12/1955	01/01/1955	31/12/1955	02/01/2020	31/07/2020
		**01/01/1956	31/12/1960	---	---	02/01/2020	31/07/2020
2021	1.561	*01/01/1956	31/12/1956	01/01/1956	31/12/1956	02/01/2021	31/07/2021
		**01/01/1957	31/12/1961	---	---	02/01/2021	31/07/2021
2022	1.561	*01/01/1957	31/12/1957	01/01/1957	31/12/1957	02/01/2022	31/07/2022
		**01/01/1958	31/12/1962	---	---	02/01/2022	31/07/2022
2023	1.000	*01/01/1958	31/12/1958	01/01/1958	31/12/1958	02/01/2023	31/07/2023
		**01/01/1959	31/12/1963	---	---	02/01/2023	31/07/2023
2024	1.000	*01/01/1959	31/12/1959	01/01/1959	31/12/1959	02/01/2024	31/07/2024
		**01/01/1960	31/12/1964	---	---	02/01/2024	31/07/2024
2025	1.000	*01/01/1960	31/12/1960	01/01/1960	31/12/1960	02/01/2025	31/07/2025
		01/01/1961	31/12/1965	---	---	02/01/2025	31/07/2025

*Deben postular en los plazos indicados para optar al 100% de la bonificación establecida en la Ley.
**Pueden postular siguientes cupos.
Nota 1: Plazo sostenedor para envío de postulaciones, hasta 15 agosto del término del plazo de cada año.

• Requerimiento de Unidad de Bonos - División de Planificación y Presupuesto - Mineduc •

Priorizar la gestión de los procesos de retiro que corresponden ser gestionados por la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, ante el eventual traspaso al SLEP el 01/01/2027

• Solicitud •

1.- Autorización del H. Concejo Municipal, para que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, solicite al Ministerio de Educación, recursos en calidad de anticipo de subvención para financiar las bonificaciones de retiro establecidas en la Ley 20.964 de los Asistentes de la Educación de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Plan de Retiro Asistentes de la Educación	Beneficiarios	Bonificación Total	Cargo Fiscal	Anticipo de Subvención - Bono de Cargo del Sostenedor	Nº Cuotas	Cuota Mensual
1	Asistentes cupos 2024	17	250.601.274	76.935.732	173.665.542	144	1.206.011
2	Asistentes cupos 2024 JlySC	3	26.386.865	3.150.646	23.236.219	144	161.363
	Totales	20	276.988.139	80.086.378	196.901.761	144	1.367.373

Situación actual Asistentes

Montos en Miles de Pesos									
Plan de Retiro Asistentes de la Educación	Beneficiarios	Acuerdo Concejo	Fecha	Bono Total	Bono Fiscal	Anticipo Aprobado	Anticipo Transferido	Fecha Transferencia	Observaciones
1 Asistentes cupos 2021	17	128	10-07-2025	230.972	94.601	137.066	136.371	27-11-2025	Quedan 2 personas por recibir su Bono de Retiro
2 Asistentes cupos 2021 JlySC	2	128	10-07-2025	23.097	6.223	16.874	-	27-11-2025	Quedan 1 persona por recibir su Bono de Retiro
3 Asistentes cupos 2022	9	128	10-07-2025	87.360	35.783	57.375	-		En espera de recursos
4 Asistentes cupos 2022 JlySC	No Hay	128	10-07-2025	-	-	-	-		
5 Asistentes cupos 2023	13	128	10-07-2025	186.883	44.728	142.155	-		En espera de recursos
6 Asistentes cupos 2023 JlySC	2	128	10-07-2025	32.472	3.112	29.361	-		En espera de recursos
7 Asistentes cupos 2024	17			250.601	76.936	-	-		El 29/08/2025 Se asignaron los cupos
8 Asistentes cupos 2024 JlySC	3			26.387	3.151	-	-		El 29/08/2025 Se asignaron los cupos
9 Asistentes cupos 2025	9								Postulantes en espera de asignación de cupos
10 Asistentes cupos 2025 JlySC	3								Postulantes en espera de asignación de cupos

Situación actual Docentes

Montos en Miles de Pesos									
Plan de Retiro Docentes	Beneficiarios	Acuerdo Concejo	Fecha	Bono Total	Bono Fiscal	Anticipo Aprobado	Anticipo Transferido	Fecha Transferencia	Observaciones
Docentes cupos 2022	9	129	10-07-2025	285.488	60.304	225.184	168.888	30-12-2025	Los beneficiarios ya fueron informados, 2 personas retiraron su Bono el 09/01/2026 las restantes durante marzo 2026
Docentes cupos 2023	15	129	10-07-2025	438.293	63.801	374.492	-		En espera de recursos
Docentes cupos 2024	16						-		Postulantes en espera de asignación de cupos
Docentes cupos 2025							-		Plazo para postular hasta el 01/07/2026

Anticipo Vigente

El monto de descuento por anticipo de subvención se vería reflejado de la siguiente manera:

Descuento Anticipo de Subvención	Marzo 2025	Diciembre 2025
Monto Mensual	7.760.039	8.707.057
Porcentaje respecto a Subvención Regular	0,66%	0,73%

Para que el Ministerio de Educación transfiera la totalidad de los recursos, se requiere certificado del Secretario Municipal que dé cuenta del acuerdo del Concejo Municipal para solicitar el anticipo de subvención

• Información Importante •

¿Que ocurre con esta deuda por anticipo de subvención, ante un posible traspaso a SLEP Chacabuco?

Ley 21.040

Artículo trigésimo primero.- Deuda por anticipo de subvención. La deuda contraída por las municipalidades o corporaciones municipales, según corresponda, originada en anticipos de subvención, de conformidad a las leyes Nos 20.158, 20.159, 20.244, 20.501, 20.652, 20.822 y 20.964, no se transferirá a los Servicios Locales.

Sin perjuicio de lo anterior, las municipalidades o corporaciones municipales, según corresponda, serán las únicas responsables de extinguir las deudas que subsistan con los beneficiarios de dichas leyes, por incumplimiento del pago de las mismas. **En la medida que las entidades antedichas hayan cumplido satisfactoriamente dicha obligación, se les condonará el saldo de la deuda por anticipo con el Fisco.**

• Anexos •

Asistentes JJySC cupos 2021

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario			Identificación Personal de Beneficiarios										Antecedentes Laborales	Beneficiación Cargo Subvencionador	Apertura Cargo Subvencionador	Bono Antigüedad		TOTAL			
RBO	Dr.	Nombre	RUT	Dr.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	S	Fecha Recibimiento	Forma de Cupos	Beneficiación de cupos proceso	Edad	Notas de Control	Formación en Proyecto Ingresos por IPC	Nº de Meses	Beneficiación Cargo del Subvencionador	Anticipos Subvención	Aporte Proyecto	Anticipos Subvención en el Bono	Bono Antigüedad en el Bono	Monte Total Beneficiación por Bono más Bono Antigüedad
1	202001	Dr. Juan Luis Ruiz		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00
2	202001	Dr. Juan Luis Ruiz		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00
3	202001	Dr. Juan Luis Ruiz		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00

• Anexos •

Asistentes cupos 2022

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario				Identificación Personal de Beneficiarios										Antecedentes Laborales		Beneficiación Cargo Subvencionador		Apertura Cargo Subvencionador		Bono Antigüedad		TOTAL
RBO	Dr.	Nombre	RUT	Dr.	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	S	Fecha Recibimiento	Forma de Cupos	Beneficiación de cupos proceso	Edad	Notas de Control	Formación en Proyecto Ingresos por IPC	Nº de Meses	Beneficiación Cargo del Subvencionador	Anticipos Subvención	Aporte Proyecto	Anticipos Subvención en el Bono	Bono Antigüedad en el Bono	Monte Total Beneficiación por Bono más Bono Antigüedad	
1	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
2	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
3	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
4	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
5	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
6	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
7	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
8	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
9	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
10	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
11	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
12	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
13	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
14	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
15	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
16	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
17	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
18	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
19	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
20	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
21	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
22	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
23	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
24	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
25	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
26	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
27	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
28	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
29	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
30	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
31	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
32	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
33	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
34	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
35	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
36	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
37	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
38	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
39	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
40	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
41	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
42	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
43	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
44	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
45	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
46	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
47	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
48	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
49	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
50	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.932,00	
51	202001	Dr. JUAN LUIS RUIZ		Dr.	MAZOS	BENTLEY	ESTHERIA DE LOAYZA	F	04-01-1983	2021	Beneficiario 2021	07	44	779.473	11	0,574.203,00	6.074.203,00	0,00	10 - 10	0,115.528,00	11.485.93	

Identificación Empleado/Donante				Identificación Personal de Beneficiario				Antecedentes Laborales		Beneficiario Cargo Soderem		Afuera Cargo Soderem		Bono Antigüedad		TOTAL				
REG. CT	Nombre	RUT	Cv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	S	Fecha Nacimiento	Capacidad Laboral	Beneficiario de cargo anterior	Sexo	FECHA DE CUMPLE	Remuneración Promedio Mensual en el cargo anterior por CC	M de Meses	Beneficiario Cargo en Soderem	Antec. Antigüedad	Afuera Cargo	Antec. Antigüedad en el Soderem	Bono Antigüedad en el Soderem	Montos Bono Antigüedad
20000	JOSE B. BERNARDINI CORTI GARCIA			CARRERA	CASTRIS	JORDI ENRIQUE	M	28/08/1950	2000	Beneficiario cargo	73	**	280.402	21	8.804.229.020	2.804.229.020	0,00	10.174	2.804.229.020	9.975.774,00
13401	JOSEFA MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13402	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13403	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13404	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13405	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13406	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13407	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13408	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13409	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13410	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13411	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13412	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13413	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13414	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**	762.454	8	8.842.242.000	8.842.242.000	0,00	9	8.842.242.000	8.842.242,00
13415	JOSE MARIA LAMPA FERRER GARCIA			FERRERA	AREVALO	SAUL RAMON	M	23/01/1949	2000	Beneficiario cargo	74	**</								

Anexos

Identificación Establecimiento donde se da el Beneficio			Identificación Personal de Beneficiarios					Antecedentes Laborales	Sanción Carga Soportada	Apertura Carga Soportada	Sana Antijudicial	TOTAL							
RDO	Nombre	RDI	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	3	Fecha Nacimiento	FORMA de Carga del Abito	Beneficio de los valores previos	Edad	Grado de Conducta	Remuneración Promedio Ingresos Mensuales por C/P	10 ^{to} Mes	Sanción Carga del Subordinado	Artículo Subordinado	Acta de Proceso	Actas Sanción en Antecedentes	Esta Antijudicial en Antecedentes	Valor Total Sanción por Acta Sanción en Antecedentes
2009	JARDINERIA HERRERA SANCHEZ		HERRERA	CRISTINA AROCHA	CRISTINA AROCHA	3	15/07/1991	0000	Beneficio 0000	20	4*	1,471,473	3	1,513,794.00	31,760,000.00	3.00	3	1.00	21,262,777.00
2009	SAFARI CALA CACA ARELLANO		ARELLANO	ROSALBA LAMARCA	ROSALBA LAMARCA	3	26/11/1971	0000	Beneficio 0000	37	4*	768,768	2	7,437,840.00	7,437,840.00	3.00	10/11	31/11/2008	19,968,000.00

Anexos

Identificación Establecimiento donde trabajo y beneficiario				Identificación Personal de Beneficiario						Antecedentes Laborales		Certificación Carga Sotenedor		Apertura Carga Sotenedor		Bono Antigüedad		TOTAL						
REG. de	Nombre	RUT	de	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Fecha de Nacimiento	Presencia en el Cargo del A. S. o de otro cargo	Beneficio de cargo proceso	Edad	Horas de Contorno	Representación	Promedio Antigüedad en el cargo	N° de Bases	Beneficiario Carga Sotenedor	Anticipo Beneficiario	Aporte Propio	Antes Bono Anticipado en el Sistema	Bono Anticipado en el Sistema	Antes Bono Anticipado en el Sistema	Bono Anticipado en el Sistema	Antes Bono Anticipado en el Sistema	Bono Anticipado en el Sistema	
10001	ESCUELA BASICA MARIA AUXILIADORA DE YARIN		YARIN	CARTELLO	JACQUELINE DE CARMEN	F	17/07/1971	2023	Beneficiaria 2024	62	37	962,010	5	4.962.150,00	4.962.150,00	0,00	10	10	4.962,000	0,00	10	10	4.962,000	0,00
10004	3 BARRIO DE OCEÑA		OCEÑA	LOPEZ	LORENDO ANDRES	M	24/7/1959	2024	Beneficiario 2024	63		644,995	0	3.989.934,00	3.989.934,00	0,00	0	0	3.989.934	0,00	0	0	3.989.934	0,00
10004	ESC. BASICA FRANCISCO PEREZ YUCCA		YUCCA	ELIZABET	MARIAN MERCEDES	F	4/07/1983	2023	Beneficiaria 2024	40	44	719,370	0	7.873.970,00	7.873.970,00	0,00	10	14	3.184,646	0,00	10	14	3.184,646	0,00
10000	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10000	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11/06/1993	2023	Beneficiaria 2024	40	40	737,474	0	8.303.170,00	8.303.170,00	0,00	10	19	3.247,470	0,00	10	19	3.247,470	0,00
10004	1001 CENSA		CELESTUN	LOPEZ	JOSEFINA JOHNETTE	F	11																	

Anexos

Asistentes JJySC cupos 2024

Identificación Establecimiento donde trabaja el beneficiario				Identificación Personal de Beneficiarios						Antecedentes Laborales										Bono Antigüedad				TOTAL
RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Edad	Beneficio de Carga parent	Edad	Horas de Contrato	Remuneración mensual imponible según ley por IPC	N° de Meses	Beneficiación Cargo del Sostenedor	Apertura Bono Antigüedad en el Sistema	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Aporte Bono Antigüedad en el Sistema	Base Antigüedad en el Sistema	Monto Total Beneficiación por Bono más Bono Antigüedad		
20004		Asistente de Mantenimiento			CONTRERAS	CONTRERAS	CONTRERAS DEL CARMEN	F	20/11/74	49			44	1.401.234	4	6.750.000	6.750.000	0,00	0,00	0,00	0,00	6.750.000		
20003		Asista Maria			PEREZ	PEREZ	CARMEN GLORIA	F	31/11/63	60			44	914.284	10	9.142.840	9.142.840	0,00	0,00	0,00	0,00	9.142.840		
20002		Asista Maria			CONTRERAS	CONTRERAS	GLORIA GABRI	F	19/01/63	60			44	729.779	7	5.108.455	5.108.455	0,00	0,00	0,00	0,00	5.108.455		

Anexos

Docentes cupos 2022

Identificación Establecimiento donde			Identificación Personal de Beneficiarios							Antecedentes Laborales					Beneficiación Cargo Sostenedor							
RBD	dv	Nombre	RUT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombres	Sexo	Fecha Nacimiento	Fecha Prescripción	Edad	Horas de Contrato	Horas de Contrato	Fecha Horas de Contrato	Última Remuneración por Devengado julio-2024	N° de Meses	Beneficiación Cargo del Sostenedor	Aporte Complementario	Anticipo Subvención	Aporte Propio	Aporte Fijado Extraordinario	Total Beneficiación por Rutas
10308	5	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			CONTRERAS	CONTRERAS	ANITA CATALINA	F	20/11/74	49/03/24	49	37,6	37	31/05/2022	4.218.000	11	46.398.000	6.379.200	18.194.880	0	6.379.200	32.493.200
10402	8	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			CONTRERAS	CONTRERAS	BAGLEY CARBEN	F	07/11/81	42/03/22	42	37,6	37	30/05/2021	1.922.111	11	21.143.221	5.283.885	13.837.418	0	11.887.653	32.385.219
10408	6	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			CONTRERAS	CONTRERAS	JUDITHA	F	20/11/79	44/03/22	44	36	30	31/05/2020	1.762.607	11	19.415.677	4.853.887	14.361.790	0	11.881.509	32.497.556
10403	5	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			CONTRERAS	CONTRERAS	VECTOR ANTONIO	M	18/11/86	37/03/22	37	37,6	37	31/05/2020	2.727.362	11	30.000.982	7.599.246	22.581.736	0	2.239.242	32.494.219
20455	5	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			PEREZ	CONTRERAS	SHIRLEY VELAZ	F	23/05/81	43/03/22	42	37,6	37	31/05/2020	2.455.183	11	27.007.013	6.759.763	20.257.250	0	5.233.261	32.493.219
10309	3	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			CONTRERAS	CONTRERAS	PAULINA EDITH	F	27/01/88	35/03/22	35	37,6	37	31/05/2021	2.471.794	11	27.193.629	6.804.456	20.425.218	0	5.004.668	32.393.219
10309	3	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			VALENZUELA	CONTRERAS	SANDRA IVONNE	F	09/11/82	41/03/22	41	37,6	37	31/05/2021	4.079.200	11	44.871.000	5.715.000	17.145.150	0	8.390.074	32.493.219
10413	4	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			VALENZUELA	CONTRERAS	NEIRA SOFIA	F	09/10/86	37/03/22	37	37,6	37	31/05/2021	3.787.853	10	38.308.342	5.077.235	21.366.888	0	0	29.305.342
20001	7	ASISTENTE DE MANTENIMIENTO			CONTRERAS	CONTRERAS	ANITA ANGELICA	F	22/03/82	41/03/22	41	37,6	37	31/05/2020	2.063.790	11	22.701.680	5.675.419	17.388.267	0	8.338.184	32.343.219

Anexos

Docentes cupos 2023

Identificación Establecimiento donde trabaja el Beneficiario				Identificación Personal de Beneficiarios							Antecedentes Laborales					Beneficiario Cargo Estremer				Total Beneficiarios por Perfil	
PROB	dv	Nombre	SUIT	dv	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre	Sexo - M/F	Fecha Nacimiento	Fecha Asignación	Etnia	Horas de Control	Horas de Control	Fecha Horas de control	Último Beneficiario Desempleado	Último Beneficiario Desempleado	Beneficiario Cargo Estremer	Beneficiario Cargo Estremer	Beneficiario Cargo Estremer		Beneficiario Cargo Estremer
19431	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		DELGADO	DELGADO	AMARILLO LUCIANO	F	01/01/63	01/01/2013	01	37.50	37	37	01/01/2013	1,300.00	1,300.00	1,300.00	1,300.00	0	1,300.00
19432	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19433	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19434	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19435	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19436	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19437	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19438	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19439	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19440	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19441	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19442	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19443	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19444	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19445	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19446	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19447	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19448	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19449	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19450	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19451	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19452	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19453	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19454	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19455	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19456	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19457	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19458	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19459	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19460	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19461	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19462	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19463	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19464	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19465	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19466	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19467	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19468	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19469	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19470	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19471	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19472	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19473	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19474	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19475	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19476	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19477	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19478	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19479	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19480	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19481	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19482	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64	06/05/2013	08	37.50	37	37	06/05/2013	1,800.00	1,800.00	1,800.00	1,800.00	0	1,800.00
19483	0	GRUPO EDUCATIVO "LA VIGILANCIA"	000000		AGUIRRE	AGUIRRE	LOPEZ ANDRÉS	M	18/06/64												

Solicitud

2.- Autorización del H. Concejo Municipal, para que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina, solicite al Ministerio de Educación, recursos en calidad de anticipo de subvención para financiar las bonificaciones de retiro establecidas en la Ley 20.976 de profesionales docentes de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Plande Retiro Docentes	Beneficiarios	Bonificación Total	Anticipo de Subvención - Bono de Cargo del Sostenedor	Nº Cuotas	Cuota Mensual
1	Docentes cupos 2022	9	285.488.814	225.184.613	144	1.563.782
2	Docentes cupos 2023	15	438.293.455	374.492.111	144	2.600.640
	Totales	24	723.782.269	599.676.724	144	4.164.422

Presidente somete a votación del H. Concejo Municipal el presente tema

Concejala Vial: Aprueba
Concejala Rojas: Aprueba
Concejal Andrews: Rechaza
Concejal Goni: Aprueba
Concejal Koch: Aprueba
Concejal Melo: Aprueba
Concejal Torres: Aprueba

El Honorable Concejo Municipal, por la mayoría de sus miembros presentes, adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 232-2026 (Periodo 2024-2028)

VISTOS: Lo informado por el Director de Personal de la Corporación Municipal de Desarrollo Social, solicitando autorización del H. Concejo Municipal para

que la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina pida al Ministerio de Educación recursos en calidad de anticipo de subvención, para financiar las bonificaciones de retiro establecida en la Ley N° 20.964, de Asistentes de la Educación, por un monto total de \$ 196.901.761.-, pagaderos en 144 cuotas, para 20 beneficiarios; y, las facultades del artículo 65 de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; Ley 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado; **SE ACUERDA:** Autorizar a la Corporación Municipal de Desarrollo Social de Colina para que pida al Ministerio de Educación recursos en calidad de anticipo de subvención, para financiar las bonificaciones de retiro establecida en la Ley N° 20.964, de Asistentes de la Educación, por un monto total de \$ 196.901.761.-, pagaderos en 144 cuotas, para 20 beneficiarios.

8) Presentación ante el H. Concejo Municipal del Master Plan Proyecto de San Miguel

Director de Secplan: Informa del Proyecto

Encargado de Proyectos: Expone en power point



9) Varios

Presidente informa que por tener que asistir a la ceremonia de inauguración del nuevo Parque Claudio Arrau, programada a las 12:00 horas, solicita a los concejales que los puntos varios los envíen por correo a secretaria municipal.

Concejal Vial

1. Fiscalizar Av. del Valle desde el sector de la Rotonda de Piedra Roja en adelante. Existen una gran cantidad de vecinos que están reclamando por la cantidad de basura que existe en toda la avenida. La idea es supervisar y fiscalizar esta situación.
2. Muchos vecinos están asustados por las altas temperaturas y por la gran cantidad de pastizales que hay en el sector, en especial sectores aledaños a Colina en general.
3. Caso del incendio del día 18 de diciembre que afectó a toda la familia de Verónica Bobadilla. Necesitan apoyo económico y emocional.
4. La dueña del Club Ecuestre Santa Marta necesita ayuda en la demarcación de los lomos de toro y señales de tránsito para dar aviso al movimiento de caballos en el sector de San Vicente Lo Arcaya.
5. Mayor fiscalización en las ferias. Hay personas que se instalan sin pie permiso.

Concejal Goni

1. Plan de retorno a clases 2025 y gestión de congestión vial
Solicito se informe el plan definido por la municipalidad para el retorno a clases 2025, específicamente en relación con los principales puntos de congestión vial de la comuna.
Asimismo, solicito se detalle el mecanismo de seguimiento estratégico a mediano plazo que se implementará para asegurar la efectividad y continuidad de las medidas adoptadas durante el transcurso del año.
2. Apagones reiterados en sector Los Héroes – Empresa ENEL
Considerando el nuevo apagón ocurrido el día domingo 04 en el sector Los Héroes y la falta de respuesta efectiva por parte de la empresa ENEL, solicito se evalúe iniciar otro proceso abierto de recopilación de antecedentes con miras a evaluar acciones legales más contundentes contra dicha empresa. Favor considerar la convocatoria formal a vecinos del sector para aportar antecedentes durante un período mínimo de tres meses, indicando mecanismo, plazos y unidad responsable.
3. Carreras clandestinas de cuatrimotos en San Luis Poniente (sector El Remanso)
Vecinos me han informado acerca de carreras de cuatrimotos en sector san luis poniente, sector el remanso. Solicito se informe si han existido fiscalizaciones, en caso de que no existan se indique qué medidas adoptará la municipalidad para fiscalizar y prevenir convocatorias de carreras clandestinas, incluyendo cuatrimotos, en el sector San Luis Poniente, especialmente en horario nocturno. Los vecinos que me contactaron manifiestan que estas conductas persisten debido a la

ausencia de consecuencias, por lo que solicito se detallen las acciones específicas para evitar su reiteración.

4. Consumo de alcohol y drogas en áreas verdes – Proyectada 8 con Camino Lo Seco
Solicito se informe sobre las acciones implementadas o planificadas para abordar el consumo recurrente de alcohol y drogas en parques de la comuna, como en específico la Plaza de Armas de Colina y el sector Proyectada 8 con Camino Lo Seco.

En relación con lo anterior, y considerando solicitudes previas realizadas en Concejo, favor se indique expresamente:

- Detalle de los mecanismos de supervisión y control para asegurar que los guardias municipales se encuentren realizando labores efectivas en terreno.
 - Plan de acción específico para enfrentar carreras clandestinas dentro de la comuna.
5. Estacionamientos en sector Copec Piedra Roja – acceso universitario
Solicito se informe el estado actual de la intervención municipal anunciada en Concejo respecto a la habilitación de un terreno adyacente o cercano destinado a estacionamientos para vecinos que se dirigen a la universidad y actualmente utilizan la Copec Piedra Roja.
Adicionalmente, solicito se informe:
 - Número total de multas cursadas durante el año 2025 asociadas a esta situación.
 - Monto total (o estimado, de corresponder) recaudado por concepto de dichas multas.
 6. Congestión por colectiveros en Concepción con San Martín
Solicito se detalle cómo y en qué plazos la municipalidad proyecta poner término definitivo a los problemas de congestión provocados por colectiveros en el sector de Concepción con San Martín, considerando las reiteradas quejas vecinales y las denuncias realizadas en este Concejo.

7. Normas de cobertura vegetal en el Plan Regulador Comunal
Vengo en proponer se evalúe la incorporación de normas especiales de cobertura vegetal en el Plan Regulador Comunal en desarrollo, con el objetivo de mitigar el calor extremo, iniciando su aplicación en proyectos de strip centers y desarrollos comerciales similares, para reducir la superficie de hormigón/cemento expuesto al sol y mitigar el efecto isla de calor.
8. Exposición de niños a consumo de alcohol y falta de Iluminación en Plaza Corvi.
Solicito se informe cuáles han sido las medidas adoptadas o planificadas por la municipalidad para eliminar la exposición de niños a personas en estado de ebriedad y la falta de iluminación en la plaza ubicada en General

San Martín con San Alberto (Plaza Corvi), indicando fechas estimadas de implementación.

9. Cuáles son las medidas que se implementarán para resolver definitivamente el problema de estacionamiento irregular de autos sobre la calle Ernesto Soto (Jueves Domingo).

Esta materia es de absoluta urgencia dado que ha sido problema para vecinos por mucho tiempo y además presenta los siguientes antecedentes:

- Hubo incendio hace 2 años, se quemaron dos casas en Ernesto soto, carro bomba no logró entrar por los autos tapando la calle. Se quemaron totalmente.

-Ambulancias tampoco pueden entrar.

- Los vehículos de alto tonelaje que entran están rompiendo la calle en sí y se está rompiendo las cámaras de desagüe por exceso de peso.

10. Favor entregar un reporte de las pasantías al extranjero que se han concedido tanto a profesores como a asistentes de aula en colegios municipales.

10) Cierre de la Sesión

Se cierra la sesión a las 11:45 horas

Users, Anibal
Calderon Arriagada

Firmado digitalmente por Users,
Anibal Calderon Arriagada
Fecha: 2026.02.10 13:08:23
-03'00'

ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIA MUNICIPAL